



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

## **RESOLUCION DDCS 046/2023**

Bahía Blanca, 27 de abril de 2023

### **VISTO**

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017;

El Calendario Académico de la UNS;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que las estudiantes MARIA ANGÉLICA AGÜERO, LU 128652; MALENA ESTEFANIA ROSAS, LU 132497 y MARTINA PONCE MONDACA, LU 138128, presentaron una solicitud de reincorporación fuera de término a la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que las estudiantes presentaron la solicitud por haber sido dadas de baja por inactividad, el 31 de marzo de 2023;

Que, en la solicitud, las estudiantes manifiestan su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

Que, las estudiantes se encontraban inscriptas a las materias Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, Estructura y Función del Cuerpo Humano, Antropología y Salud, al momento de la baja;

### **Por ello:**

EL DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción para la reincorporación fuera de término, a la carrera de Licenciatura en Enfermería, plan de estudios 2017, versión 3, a partir del primer cuatrimestre de 2023, a las estudiantes MARIA ANGÉLICA AGÜERO, LU 128652; MALENA ESTEFANIA ROSAS, LU 132497 y MARTINA PONCE MONDACA, LU 138128.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a las estudiantes la excepción para cursar y rendir según se detalla a continuación:



"1983/2023 - 40 años de democracia"

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a exceptuar	Carrera	Período Lectivo
128652	MARIA ANGELICA AGÜERO	20084 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	PRIMER CUATRIMESTRE
132497	MALENA ESTEFANIA ROSAS	1093 ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO		
138128	MARTINA PONCE MONDACA	4511 ANROPOLOGIA Y SALUD		

ARTÍCULO 3° Infórmese a las estudiantes. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.